

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y                | Long. (m)     |
|------------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y                 | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo   |               |
| 2009P654 4348    |             | 462007                        | 4478562 116   |
| Nueva            |             | 462105                        | 4478522 20    |
| 1                | Subterránea | /HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al |               |
| 2009P654 ILE4347 |             | 462018                        | 4478557 222   |
| Nueva            |             | 462105                        | 4478522 20    |
| 1                | Subterránea | /HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al |               |

| Ref. centro |             | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
|-------------|-------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Tipo        | R. transf.  |           | Protección    |                   |         |
| 2009P654    |             | Nuevo     | 2 × 630       | 462105            | 4478522 |
| Interior    | 20 kV/420 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

e) Presupuesto total: 144.300,76 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/11.049/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 15 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios de “Actividades del Programa Regional de Educación del Consumidor en la Escuela 2009-2010”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: 05-AT-16.4/2009.
- Dirección de Internet del perfil del contratante:

— milagros.blanco@madrid.org

2. Objeto del contrato:

- Tipo: De servicios.
- Descripción: Ejecución de las actividades del “Programa Regional de Educación del Consumidor en la Escuela 2009-2010”, en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid.
- Fecha de publicación: 9 de julio de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Un criterio (precio).

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 129.220 euros.

IVA: 16 por 100. Importe total: 149.895,20 euros.

5. Adjudicación provisional:

- Fecha: 7 de septiembre de 2009.
- Contratista: “Natur del Siglo XXI, Sociedad Limitada”.

c) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 96.915 euros.
- IVA: 16 por 100.
- Importe total: 112.421,40 euros.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Madrid, a 15 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/31.566/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente 91ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 15 de septiembre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

### ANEXO ÚNICO

#### NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

*Expediente. — Imputado. — NIF/CIF. — Último domicilio conocido*

91ALC/2009. — Jiang Liang Bin. — X-01095085-D. — Calle Áncora, número 5, 28045 Madrid.

(03/31.796/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

### PROMOMADRID DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S. A.

Resolución de 30 de septiembre de 2009, del Consejero-Director General, por la que se hace pública la convocatoria del contrato de servicios de consultoría de internacionalización para pymes de la Comunidad de Madrid en desarrollo del Programa MadridExporta de PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, Sociedad Anónima, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora: PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Contrato de servicios de consultoría de internacionalización para pymes de la Comunidad de Madrid en desarrollo del Programa MadridExporta.
  - b) Número de expediente de contratación: IE 2/09.2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - a) Presupuesto máximo de licitación: 154.000 euros (IVA no incluido). Se rechazarán las proposiciones que superen dicho presupuesto máximo.
  - b) Valor estimado del contrato: 616.000 euros (IVA no incluido).
5. Duración del contrato y revisión de precios:
  - a) Duración inicial: 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011.
  - b) Prórrogas posibles: Dos, de una anualidad cada una.
  - c) Revisión de precios: Revisión anual conforme a la variación del IPC.
6. Obtención de documentación:
  - a) En el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - b) En la siguiente dirección: PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, Sociedad Anónima (Secretaría General), calle Suero de Quiñones, número 34, cuarta planta, 28002 Madrid, teléfono 917 450 127.
7. Requisitos específicos del contratista: Los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del 11 de noviembre de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación: En la dirección señalada en el apartado 6.b) anterior.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID serán abonados por el adjudicatario.

Madrid, a 30 de septiembre de 2009.—El Consejero-Director General (firmado).

(01/3.923/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 25 de septiembre de 2009, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Este 2007 (Madrid)”, en los términos municipales de Valdaracete, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda, Loeches, Madrid (Distrito de Vicálvaro), Arganda del Rey, Pedrezuela y El Vellón.

I. Con fecha 11 de noviembre de 2008 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto “Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Este 2007 (Madrid). Clave: 4-SV-149”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás

titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en los Ayuntamientos de Valdaracete, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda, Loeches, Madrid (Distrito de Vicálvaro), Arganda del Rey, Pedrezuela y El Vellón, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando, a tal efecto, el anuncio verbal en la jornada que se trate, y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Valdaracete, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda, Loeches, Madrid (Distrito de Vicálvaro), Arganda del Rey, Pedrezuela y El Vellón y a los interesados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras (Secretaría General Técnica), Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

## DISPONGO

### Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en los Ayuntamientos de Valdaracete, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda, Loeches, Madrid (Distrito de Vicálvaro), Arganda del Rey, Pedrezuela y El Vellón, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

### Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 25 de septiembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO ÚNICO

### TÉRMINO MUNICIPAL.- VALDARACETE

| FINCA | REF. CATASTRAL | PROPIETARIO               | NATURALEZA | SUPERF. (M <sup>2</sup> ) | DÍA        | HORA  |
|-------|----------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|-------|
| 1     | 15/44          | Pedro Sánchez Domingo     | Rústica    | 191                       | 26/10/2009 | 10:00 |
| 2     | 15/43          | Pedro Sánchez Domingo     | Rústica    | 372                       | 26/10/2009 | 10:00 |
| 3     | 15/46          | María Santisteban Redondo | Rústica    | 80                        | 26/10/2009 | 11:00 |

### TÉRMINO MUNICIPAL.- POZUELO DEL REY

| FINCA | REF. CATASTRAL | PROPIETARIO                             | NATURALEZA | SUPERF. (M <sup>2</sup> ) | DÍA        | HORA |
|-------|----------------|-----------------------------------------|------------|---------------------------|------------|------|
| 4     | 8/213          | M <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rodríguez | Rústica    | 311                       | 22/10/2009 | 9:00 |
| 5     | 8/214          | José Manuel Jovellar Rodríguez          | Rústica    | 27                        | 22/10/2009 | 9:30 |